



ANEXO VIII
MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO MODALIDAD PRESENCIAL COMPLETA PARA:
ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA A SEGUNDO.
ALUMNADO DE SEGUNDO.

ALUMNADO DE PRIMERO QUE SE MATRÍCULA POR LISTA DE ESPERA.

CURSO 2025/2026

(LA MATRÍCULA DE PRIMER CURSO PARA CADA ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICA SÓLO PUEDE HACERSE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DEL SOLICITANTE EN LA PLATAFORMA EDUCATIVA RAYUELA O EN LOS CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTEN CICLOS DE GRADOS MEDIO Y/O SUPERIOR EN HORARIO DE OFICINA Y SEGÚN EL CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL ANEXO I y ANEXO II DE ESTA RESOLUCIÓN)

- Los campos con * deben rellenarse obligatoriamente. - La firma de esta solicitud la realizan los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal para aquellas personas menores de edad que accedan por la oferta obligatoria. - Aunque la parte interesada no se oponga a la consulta de oficio, al inicio de cualquiera de los apartados, la administración podrá requerir expresamente la documentación necesaria para el procedimiento en los casos en el que el órgano gestor no pueda efectuar dicha comprobación.			
I. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Se consultarán sus datos de identidad del Servicio de Consulta de Datos de Identidad disponible en la plataforma de intermediación de datos de la Administración del Estado. Si no desea que sus datos sean consultados indíquelos a continuación: ☐ Me opongo a la Consulta datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento (<i>Resuelvo Decimotercero punto 1.a</i>).			
*Apellido 1º		*Apellido 2º	
*N.º de DNI/NIE/Pasaporte		*Fecha de nacimiento	*Sexo ☐ V ☐ M
¿Trabaja actualmente? ☐ Sí ☐ No		País donde realizó los estudios previos	
*Email		*Teléfono	*Domicilio
*Localidad		*Provincia	*Código postal
2. DATOS PERSONALES DE MADRE/PADRE/TUTOR/A DE LA PERSONA SOLICITANTE (SOLAMENTE SI EL SOLICITANTE ES MENOR DE EDAD EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD)			
Se consultarán sus datos de identidad del Servicio de Consulta de Datos de Identidad disponible en la plataforma de intermediación de datos de la Administración del Estado. Si no desea que sus datos sean consultados indíquelos a continuación: ☐ Me opongo a la consulta datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento (<i>Resuelvo Decimotercero punto 1.a</i>). ☐ Me opongo a que la Administración educativa consulte la información relativa a mi condición de tutor/a o representante legal en la plataforma educativa Rayuela. Por lo tanto, adjunto copia del libro de familia o documento legal que acredita mi relación de tutoría y la guarda y custodia del menor (<i>Resuelvo Decimotercero punto 1.b</i>).			
*Apellido 1º		*Apellido 2º	
*N.º de DNI/NIE/Pasaporte		*Fecha de nacimiento	*Sexo ☐ V ☐ M
*Email		*Teléfono	*Domicilio
*Localidad		*Provincia	*Código postal
3. FORMA DE ACCESO			
☐ Me opongo a que la Administración educativa, recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTE: (<i>Resuelvo Decimotercero punto 1.c o 1.d</i>). - Certificación académica del primer curso del ciclo formativo que se quiere cursar, o del ciclo con el primer curso común. - Certificación de la condición de acceso a las enseñanzas de grado medio.			



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

☐ Título ESO, ESPA o equivalente. ☐ Título de Grado Básico / FP Básico. ☐ Prueba de acceso y sus equivalentes. ☐ Título de Técnico de FP, Técnico Superior de FP, Bachillerato, Título Universitario o equivalente.		
4. DATOS DE MATRÍCULA		
*Centro educativo		*Localidad
*Denominación del ciclo formativo		*Clave del ciclo formativo
*Curso: ☐ 1º ☐ 2º	*Turno: ☐ Mañana ☐ Tarde	
* ☐ Alumno/a que no promociona al siguiente curso		
*Módulo/s que repite:		
*Módulo/s pendientes:		
5. DOCUMENTACIÓN (siguiendo las indicaciones del centro en el que se realiza la matrícula)		
a) Si proviene del proceso automatizado de admisión: ☐ Justificante del pago del seguro escolar. ☐ Fotocopia DNI / Pasaporte / TIE ☐ Fotocopia DNI / Pasaporte padre, la madre o la persona que ejerce la tutoría legal tiene la guarda y custodia del menor. ☐ Si el centro lo estima, dos fotografías de tamaño carné con el nombre y apellidos escritos al dorso. ☐ Los estudiantes deberán proporcionar su Número de la Seguridad Social (NUSS), ya que este dato es imprescindible para gestionar el alta en el sistema de la Seguridad Social, según lo establece la Disposición Adicional 52ª de la Ley General de la Seguridad Social.		
b) En caso contrario: ☐ La Documentación del apartado a) anterior. ☐ Fotocopia del DNI o documento legal equivalente, si no ha autorizado recabar dicha información del Sistema de Verificación de Identidad. ☐ Justificación académica de acceso a las enseñanzas de Grado Medio (alguna de las siguientes), si dicha información no está disponible en los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela. ☐ Copia auténtica del título que da acceso directo al ciclo. ☐ Certificación académica o libro de calificaciones. ☐ Certificado de superación de la Prueba o del Curso de Acceso a Grado Medio o Superior. ☐ Certificado de homologación de estudios extranjeros con algún título que dé acceso a Grado Medio.		
☐ Otros: _____		
6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
☐ El presentador de la solicitud, se hace responsable de la veracidad de la documentación aportada. En caso de presentarse documentación no cierta, el solicitante podrá quedar excluido del proceso. Además, el presentador de la solicitud, se atendrá a las responsabilidades que la ley determina al respecto. El centro receptor de solicitudes y documentación podrá exigir, en caso de duda, al presentador de la solicitud, presentar el documento original de dicha documentación para su cotejo o una copia autenticada de la misma.		
En _____, a ____ de _____ de 202__ Firma del solicitante / Firma del padre/ madre o persona que ejerza la tutoría legal de la persona solicitante en caso de que sea menor de edad. Fdo.: _____ SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ (Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)	Fecha de entrada en el registro y sello del centro _____ de _____ de 202__	



Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	Matrícula en ciclos formativos de grado medio en modalidad presencial completa para: alumnado que no promociona a segundo, alumnado de segundo y alumnado de primero que se matricula por lista de espera para el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art.6.1.e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos que nos proporcione podrán cederse a los centros docentes que nos indique en su solicitud, según el orden de prioridad solicitado. Con carácter general no se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Información ADICIONAL sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE Del Tratamiento	Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura. Av. de Valhondo, S/N Módulo 5, 06800 Mérida, Badajoz. Correo electrónico: coordinacionsge@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD Del Tratamiento	Matrícula en ciclos formativos de grado medio en modalidad presencial completa para: alumnado que no promociona a segundo, alumnado de segundo y alumnado de primero que se matricula por lista de espera para el curso 2025/2026
LEGITIMACIÓN Del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD), en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Decreto 225/2014, de 14 de octubre, de régimen jurídico de administración electrónica de la C. A. de Extremadura. Adicionalmente, el presente tratamiento tiene su legitimación en la siguiente norma: ORDEN de 9 de mayo de 2024 por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación para cursar Grado D y E de Formación Profesional en las modalidades presencial, semipresencial y virtual en centros sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN De los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente, los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable y en que Tribunales u otros Órganos Jurisdiccionales competentes los puedan reclamar, serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS De cesiones o transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesiones de datos, con carácter general. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley. Además, los datos obtenidos de los interesados se cederán a los centros docentes que nos indique en su solicitud, según el orden de prioridad solicitado.
DERECHOS De las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es)
PROCEDENCIA de los datos	Los obtenidos de otras Administraciones electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos y/o códigos de identificación y autenticación. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos de tipo académico. • Datos de carácter especialmente protegido: Condición de discapacidad, datos de salud, de necesidades específicas de apoyo educativo u otros datos relevantes para la tramitación de los procedimientos de escolarización.